



BELLOVARCO, VERGARA
PALEIS, AÑO DE MIL...
CENTOS Y DIEZ Y OCHO

en aquella ofina, con los aljames de las, ordenes alu diputaciones para
conduz, se pasa para la sanalleria go traicosa de le stracord, y es de su obligac.
Porque suplican ala ciudad que en esta consideraz. La la uort; e Su media
por obsequio de la y proxima Pasq; se sirua de dungenarles la ayuda de costa que
prometen de su grand oza. La qm; ha uenido lo oido, considerando q or fulta
esta pte; y dionia de remuneraz. Acordo que de los efectos de propios de que es
de pte; Dn Fran; hie zelada en fregue cada uno de los quatro oficiales
Dn N; vellon que con este Acuerdo, qm; toma de razon se le daran buena
La qm; en esta dem; de los seros de Larrog; ponderando su pobreza y tranje
que tienen en los aljames qd. tribuz; e hordenes ala diputaciones para los col
dados que en elos alugar a buscar su vida en sus serzios para mantenerse
sus familias. Piden ayuda de costa. Acordo que se le repartim; hacho a los
vez; y lamanten; a los soldades se le da a los seros, lo que pareziere. Corres
yond; a los; Corres, y Corres, de Gra
Am; de los Comu; de Capuchinos; S. Diego; S. N; de Dios; Carmelitas descalzas;
y Religiosas Capuchinas; Dando las ranguas ala qm; qm; de braz; pisen al
quinta limona qm; de asim; de hamien do oido. Acordo se le repartim;
cada uno que en regara Dn Fran; hie zelada de pte; de propio con dca de un
Ruo Toma de Razon =

1000 entos =
Comu; Aguin =

modo de nombrar =

Recep del pap; sellado =

Suez almox; de Cañ =

De puertos secos =

Suez de melta =

Suez de pax pesas =

Suez de mallas de malla =

Patron de muros =

La ciudad. Acuerdo que los muros, y cerros que nombran se entiendan por
muros. El pasado queda a la voluntad de la qm; el vch de pte; o nombrar otros
haciendos de nota. y que les write y lo asiten en esta forma =
Francisco de nombrar Recep del pap; sellado y el qm; Diego; de la uort; y la qm; que
viene en el seros; diez y nueve; de la qm; seros; nombrar a Ramon de la uort; y
y mercader de la qm; el qual haze con las calidades, y menz; y condic; que con tene
la qm; Recep; de qm; nombram; antezedemas; Acuerdo se leagan otros qm;
quedo a la qm; de oblique; que de la qm; de lo precedido el pap; sellado
de oblique; a; en la font; m. de oblique; dentro de los muros; traendo qm; qm;
de la malla de qm; resultar al carze =
La qm; Acuerdo que de cada media zero se nombram; de Suez almox; de Cañ.
en atenz; de la uort; extinguido esta malla =
La qm; Acuerdo que de cada media zero se nombram; de Suez almox; de puertos secos
q. muros extinguido esta malla =
La qm; nombrar Suez de melta y de la; diez y nueve; diez y nueve; qm; qm;
Acordo se leagan otros para que sumpla con las condiciones de la mella =
La qm; nombrar q. fidel de pax y pax de la; diez y nueve; diez y nueve; qm;
La qm; nombrar q. fidel de mallas; demandar q. malla; a la; Cañ; Carpinteros =
La qm; nombrar q. Patron de muros del Colegio de la Doctrina y de la; diez y nueve;
al s. Dn Dope Anullanera =

